



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E3695-2022**"DICTAMINACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA EXTINCIÓN DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (FICDT IPN) EN EL EJERCICIO FISCAL 2021".**

En la Ciudad de México, siendo las **09:00 horas del día 15 de septiembre de 2022**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esquina con Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyas rúbricas aparecen al margen de cada foja útil y sus nombres y firmas al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, motivo de la presente invitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), los artículos 47, 48 y 77 de su Reglamento, así como, lo previsto en el Numeral 3.13 "*Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones*" de la Convocatoria a la invitación de referencia.

Este acto es presidido por el **Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.4. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), el cual es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y el **Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca**, Jefe del Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, y por parte del Área Técnica y Requirente la **M.C.E. Yessica Gasca Castillo**, Directora de Recursos Financieros del IPN, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley; efectuando la apertura y recepción de proposiciones en el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria a la Invitación de referencia, a través del sistema CompraNet.

Así mismo, se contó con la presencia del Representante del Órgano Interno de Control en el IPN, la **L.C. María de Guadalupe Navarro López** y del Representante de la Oficina del Abogado General del IPN, el **Lic. Juan Manuel Granados Damián**.

El servidor público que preside el Acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "*Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se procedió a verificar el "**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**" actualizado al día **15 de septiembre de 2022**, emitido por la Secretaría de la Función Pública, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes en dicha relación, situación que se hace del conocimiento de los interesados.

De igual forma, de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó el "**Listado Completo**" de la página del

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E3695-2022**

**"DICTAMINACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA EXTINCIÓN DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (FICDT IPN)
EN EL EJERCICIO FISCAL 2021".**

Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitido el 31 de julio de 2022, al que hace referencia el artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación vigente.

Por lo que se da inicio puntualmente al acto, situación que se evidencia con la hora señalada en el Sistema CompraNet, como adelante se aprecia.

Asimismo, en virtud de que se trata de un procedimiento de participación electrónica se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que se cuenta con **dos proposiciones** enviadas de forma electrónica, mismas que corresponden a los licitantes siguientes:



09:00 a. m. CST - Central America Time DST Bienvenido Patricia Padilla Villa

CompraNet

Procedimiento : 1109184 - "DICTAMINACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA EXTINCIÓN DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (FICDT IPN) EN EL EJERCICIO FISCAL 2021".

Expediente: 2492196- DICTAMINACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA EXTINCIÓN DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/09/2022 09:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | **Apertura de proposiciones** | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | **Propuestas Técnicas** | Estatus de la Apertura de Propuestas

Estatus apertura técnica Descargar todos los anexos | Escenario de Análisis | Informe de Evaluación

Estatus Evaluación del Sobre Comentarios de Evaluación a nivel Sobre

No Completado: 15/09/2022 09:00:41 a. m. Por Patricia Padilla Villa Ver/Añadir Notas

SSS	Licitante	¿Proposición desechada?	Primer Acceso a la Proposición	Mi Primer Acceso a la Proposición	Estatus de las Proposiciones
1	MLP Y ASOCIADOS SC	0 <input type="button" value="Aceptado"/>	---	---	<input type="button" value="Ver"/>
2	RESA Y ASOCIADOS SC	0 <input type="button" value="Aceptado"/>	---	---	<input type="button" value="Ver"/>

Total: 2 Página 1 de 1

No.	LICITANTES QUE ENVIARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS PARA ESTE ACTO
1	MLP Y ASOCIADOS, S.C.
2	RESA Y ASOCIADOS, S.C.

En este acto únicamente se presentaron **dos proposiciones**; por tal motivo, se le preguntó al Área requirente si determina continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas por los licitantes antes citados por lo que la **M.C.E. Yessica Gasca Castillo**, Directora de Recursos Financieros del IPN, determinó proceder con la evaluación de las proposiciones presentadas, de conformidad a lo establecido en el artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice:

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E3695-2022**

**"DICTAMINACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA EXTINCIÓN DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (FICDT IPN)
EN EL EJERCICIO FISCAL 2021".**

Artículo 43. El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetarán a lo siguiente:

(...)

III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;

(...)

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo;

Conforme a lo dispuesto por el artículo 47, antepenúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, se llevó a cabo la apertura de la bóveda del Sistema CompraNet y la descarga de los sobres cerrados que de manera electrónica contienen las proposiciones de los licitantes, revisando cuantitativamente la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	LICITANTE	FOLIOS DE LA PROPOSICIÓN
1	MLP Y ASOCIADOS, S.C.	Documentación Legal y Administrativa: consta de 49 hojas. Documentos Técnicos: consta de 12 hojas. Documentos Puntos y Porcentajes: consta de 93 hojas. Propuesta Económica: consta de 3 hojas.
2	RESA Y ASOCIADOS, S.C.	Documentación Legal y Administrativa: consta del folio 01 al folio 136. Documentos Técnicos: consta del folio 01 al folio 05. Documentos Puntos y Porcentajes: consta del folio 01 al folio 102. Propuesta Económica: consta del folio 01 al folio 02.

Asimismo, con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a los importes totales sin incluir el IVA, propuestos por cada uno de los licitantes para la **Partida Única** ofertada, como se describe a continuación:

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E3695-2022"DICTAMINACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA EXTINCIÓN DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (FICDT IPN)
EN EL EJERCICIO FISCAL 2021".

MLP Y ASOCIADOS, S.C.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE SIN IVA
ÚNICA	"Dictaminación a los Estados Financieros por la Extinción del Fondo de Investigación Científica Y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional (FICDT IPN) en el ejercicio fiscal 2021".	SERVICIO	1	\$1'096,000.00

RESA Y ASOCIADOS, S.C.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE SIN IVA
ÚNICA	"Dictaminación a los Estados Financieros por la Extinción del Fondo de Investigación Científica Y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional (FICDT IPN) en el ejercicio fiscal 2021".	SERVICIO	1	\$815,400.00

Por lo que de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se reciben para su evaluación y con base en ella, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través del Sistema CompraNet el día **22 de septiembre de 2022 a las 09:00 horas**, como se encuentra previsto en el Numeral 3.3 "Programa de Actos" de la Convocatoria, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Por otra parte, para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320 en donde se encontrará disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, mencionando que la información también se publicará en el Sistema CompraNet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

Al finalizar el presente acto, se hace entrega a la **M.C.E. Yessica Gasca Castillo**, Directora de Recursos Financieros del IPN, Área Técnica y Requirente del servicio, las propuestas técnicas a efecto de que sean evaluadas cualitativamente, **solicitando que el dictamen de evaluación debidamente elaborado, fundado, motivado y firmado sea entregado a más tardar el día 19 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas** en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN.

Se preguntó a los participantes asistentes a éste acto, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:30 horas**, del mismo día de su inicio.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
 ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E3695-2022**

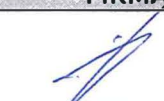
**"DICTAMINACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA EXTINCIÓN DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN
 CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (FICDT IPN)
 EN EL EJERCICIO FISCAL 2021".**

Esta Acta consta de **5 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR	/	/

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	
Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca Jefe del Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
M.C.E. Yessica Gasca Castillo Directora de Recursos Financieros	Dirección de Recursos Financieros	/	

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DEL IPN		
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Juan Manuel Granados Damián	/	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN		
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
L.C. María de Guadalupe Navarro López	/	

----- FIN DEL ACTA -----